

## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Miramar

2024/07579 Anuncio del Ayuntamiento de Miramar sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas, órgano técnico de selección y fecha de inicio de las pruebas para una plaza de agente de la Policía Local, por estabilización de empleo temporal.

## **ANUNCIO**

Por Resolución de esta Alcaldía, n.º 2024/0496 de fecha 29 de mayo de 2024 se ha acordado:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos para participar en el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de Agente de Policía Local, Escala Básica, Categoría Agente, Grupo C 1.

Listado definitivo de aspirantes admitidos/as.

NOMBRE Y APELLIDOS
ALFONSO FORRAT ESTEVEZ
ANA BLANCO CATALA
ANDREU PUIG COSTA
FRANCISCO JAVIER FEMENIA BARBER
JORGE TERCERO MAS
JOSE LUIS VILA MAGRANER
JOSE MARIA PALOMARES GARCIA
JUAN FRANCISCO MOYA TARRASO
MARIO ALBERTO SOLER MERENCIANO
MILENA MOTALIKOVA NOVOTNA
OCTAVIO FAUS DEMARCIN
OSCAR VERCHER GRACIA
RICARDO SERRANO VISIEDO
VICENTE ANTONIO SEMPERE ARLANDIS

Listado definitivo de aspirantes excluidos/as: Ninguno

Segundo.- Nombrar al órgano técnico de selección del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidente: Manuel Canoves Torres, Oficial-Jefe Policía Local de Miramar. Suplente: Daniel Mollá Martínez, Agente de Policía Local de Miramar.

Secretaria: Juana Marzal Martínez, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Miramar.

Suplente: Isabel Doménech Escrivá, Técnico Medio Ayuntamiento Miramar.

Vocal: Eva Llopis Aranda, Oficial de la Policía Local de Gandía. Suplente: Celestino Mullor Cotaina, Oficial de la Policía Local de Oliva.



## boletín oficial de la provincia de Valencia

Vocal: Enriqueta Belenguer Arrebola, Oficial de la Policía Local de Cullera. Suplente: Armando Reig Botella, Intendente de la Policía Local de Altea.

Vocal: Salvador Mestre Roig, Agente de Policía Local de Miramar. Suplente: José Miguel Ortolá Francés, Agente de Policía Local de Miramar.

Asistente OTS puebas psicotécnicas:

Titular: Andrea Ollero Muñoz, Psicóloga.

Suplente: Montserrat Martínez Carreras, Psicóloga.

Tercero.- Fijar la fecha para la celebración de las pruebas que se indican, que tendrán lugar el día 14/06/2024, a las 09:00 horas en el Centro Social El Molí, sito en 46711 Miramar (Valencia), Av de la Mar, 26.

- a) Prueba medición estatura.
- b) Prueba psicotécnica.

Cuarto.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

Quinto.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Miramar en virtud de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con los artículos 8.2 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, todo ello sin perjuicio de que la persona interesada interponga cualquier otro que considere oportuno para la defensa de sus derechos.

Miramar, a 29 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Pilar Peiró Miñana.